



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01016571- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Profesora Cecilia Luque, por la que eleva su renuncia a los cargos que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de diciembre de 2025, para acogerse al beneficio de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la Profesora Luque se desempeña en esta Facultad en el cargo de Profesora Adjunta semiexclusiva por concurso como Investigadora Formada en el Área Feminismos, Género y Sexualidades del Centro de Investigaciones, con vencimiento de su designación el 22 de Febrero de 2029, y en un cargo de Profesora Asistente simple, por concurso, en la cátedra Literatura Latinoamericana I de la Escuela de Letras, con vencimiento de esta designación el 02 de Diciembre de 2025;

Que la Escuela de Letras, el Centro de Investigaciones y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que en sesión de fecha 23 de Febrero de 2026 se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora CECILIA INES LUQUE, Legajo Nº 34902, a los cargos de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso como Investigadora Formada en el Área Feminismos, Género y Sexualidades” del Centro de Investigaciones y de Profesora Asistente simple, por concurso, de la cátedra Literatura Latinoamericana I de la Escuela de Letras, a partir del 1 de diciembre de 2025, para acogerse al beneficio de la jubilación.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.